



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Juan José CODUTTI

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Semiexclusiva

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – Carrera de Arquitectura

AREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04862

### CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS y Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES.

Integrantes Suplentes: Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA.

### OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821

Observador Estudiantil Titular: Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Arq. Juan José CODUTTI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento del docente a ser evaluado de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, fue necesario realizar el reemplazo de la Dra. Arq. Herminia María ALIAS por la Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO en su condición de Integrante Titular de la Comisión Evaluadora.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado y los integrantes de la



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Comisión Evaluadora, Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES y Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Arq. Juan José CODUTTI, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE:**

Posee Título de ARQUITECTO Egresado de Facultad de Arquitectura y Urbanismo -UNNE - 19 /12/ 1997; También posee Título de PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES, en concurrencia con el Título de Arquitecto. Otorgado por el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico. - UTN – Universidad Tecnológica Nacional - Resistencia – Chaco - 7 /12/ 2009.

Ha realizado talleres, cursos de actualización y posgrado pertenecientes al Programa de Formación Docente Continua de la UNNE desde el año 2007 hasta 2017: “La Evaluación en la Universidad”; “Las Estrategias de Enseñanza en la Universidad”; “Las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad”; “La Acción Tutorial en la Universidad”; “El Rol Tutorial en la Universidad”. En el período informado realizó el Taller: “Hacia una Universidad sin barreras. Accesibilidad, Diversidad e inclusión en el marco del nuevo enfoque que propone la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad en el nivel superior de la Educación” Ente Organizador: Programa de Formación Docente Continua de la Universidad. - 2019.

Participó de las Jornadas de Intercambio de Experiencias: “Las TIC en la Educación Universitaria” y “Introducción a la Gestión de Aulas Virtuales con MOODLE”.

El Arq. Codutti, Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura que hoy es evaluado, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, y como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN de la FAU.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Se ha desempeñado como docente TUTOR en el cursillo de Ingreso a la FAU-UNNE – “ESPACIO A” entre 2009 y 2011.

Es docente de asignaturas afines con la arquitectura en establecimientos de educación técnica Nivel Medio: Cargo de Profesor de PROYECTO FINAL; VISITA DE OBRA; DIBUJO TECNICO; CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA Y FUNDACIONES, ARQUITECTURA I; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - EET N° 21 – “Gral. Manuel Belgrano”; y actualmente, también en el mismo establecimiento de Educación Técnica EET N° 21 – “Gral. Manuel Belgrano”: Profesor de PROYECTO FINAL; PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES; LABORATORIO DE PROYECTO I.

Se ha desempeñado como capacitador, en cursos del Programa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, Cámara Argentina de la Construcción y Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina en convenio con Establecimiento, EET N° 21 “Gral. Manuel Belgrano” – Resistencia, Chaco.

En el período informado, ha presentado trabajos en 2 (dos) reuniones científicas: “XI Creta” Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura, Mar del Plata, 2019, eje temático 4: Hábitat e infraestructura, Tecnologías de construcción, título: “PRÁCTICAS CON MORTEROS Y HORMIGONES”; Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas: Año 2019, título: “EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN ÁULICA EN ASIGNATURA DE PRIMER AÑO DE ARQUITECTURA”.

Para la asignatura en la que es evaluado, ha realizado material didáctico sobre los siguientes temas: “EJECUCIÓN DE PILOTES CILÍNDRICOS DE HORMIGÓN ARMADO PERFORADOS; Y HORMIGONADOS “IN SITU””; “SUELOS Y FUNDACIONES”; “TECHOS”. Desde el año 2008 realiza Cursos de Actualización y de Posgrados vinculados a la temática en que se desempeña y es evaluado. En este período ha participado en 4 (cuatro) actividades: “charla – curso: “Construcción en seco, ejercitar el montaje de dicha tecnología desarrollando habilidades y posibilidades de diseños diversos”, dictado por INCOSE, Instituto de la Construcción en Seco; “Jornada de Capacitación en Protección Personal: Andamios, Silleas y Anclajes”, organizada por Atelich (Asociación de Técnicos Licenciados en Seguridad e Higiene del Chaco), en conjunto con APISEMA (Asociación Profesionales de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente); “Reglamento General de Construcciones” organizado por el Departamento de Obras Particulares de Municipalidad de Resistencia; e “Higiene y Seguridad”, dictado por el Esp. Arq. Carlos Calvo.

Previo a este período participó de las siguientes actividades: “Jornada Eficiencia Energética en la Edificación del NEA”; Charla Técnica “Sistema Estructural – Alma Llena”; Curso “Inicio al Ejercicio Profesional”; Curso “Clínica de Edificios”; Charlas técnicas : “Charla / Debate sobre Introducción a la Patología en la Construcción – Región N.E.A.” ; POLIURETANOS – “Aislamiento Térmico en la Construcción”; IGGAM–“ Jornada Teórico-Práctico en Aplicación de Revestimientos Cementicios, Revestimientos Plásticos y Pegamentos IGGAM”; “Nuevos Sistemas Constructivos – Aceros y Mallas Especiales”; ISOLANT S.A: “Aislación Impermeable y Térmica – Membranas Atérmicas”; “Herramientas para la Gestión de la Calidad en Organizaciones Educativas Tecnológicas” y “Sistema de Gestión de la Calidad en Organizaciones Educativas Tecnológicas”.

En cuanto a las actividades profesionales desarrolladas, el Arq. Codutti acredita haber realizado para otras empresas, Dirección de Obra de edificios de diferente escala, tales como edificios de departamentos, y como Representante Técnico durante la construcción de varios Centros de Salud y de núcleos de sanitarios en instituciones escolares.

En cuanto a la actividad como profesional independiente, el Arq. Codutti acredita numerosas obras de Proyecto y Dirección de Obra: refacción y Ampliación de numerosas viviendas, quinchos, oficinas y locales comerciales.

De esta manera el Arq. Codutti aporta experiencia durante las actividades prácticas y su trato con los alumnos.

Esta comisión considera suficientes los antecedentes para el cargo en que es evaluado.



## 2) EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE MAYOR DEDICACIÓN:

El Arq. Codutti presenta el tema de su Plan de trabajo: “Integración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de la asignatura INTRODUCCIÓN a la TECNOLOGÍA, con los talleres de ARQUITECTURA I, SISTEMAS de REPRESENTACIÓN y EXPRESIÓN, y CIENCIAS BÁSICAS, correspondientes al Ciclo Introdutorio, del nuevo Plan de Estudios 2018, del Primer Año de la Carrera de Arquitectura”.

El eje principal del Plan de Trabajo que propone, es seguir fortaleciendo las actividades que se van desarrollando en conjunto con las demás asignaturas del mismo nivel, de tal manera que se logre un resultado integrado, que sirva para analizar el proceso, y evaluar la producción y el proceso de aprendizaje del alumno en las distintas materias involucradas.

De esta manera ir formando los “saberes Básicos” de la Carrera, que pasarán a ser los “saberes necesarios-previos” para las siguientes asignaturas, por lo que se hace necesario afianzarlos y consolidarlos, con vistas a renovar la formación del Perfil del Arquitecto en virtud de los nuevos desafíos profesionales.

En cuanto a las actividades docentes como JTP, el Arq. Codutti propone continuar participando de las actividades de organización y ejecución del nuevo proceso de integración de contenidos, entre las asignaturas del primer año de la carrera, Plan de Estudios 2018. En busca de mejorar la calidad de formación introductoria del futuro profesional arquitecto.

En cuanto a la Distribución de la Carga Horaria: La Dedicación Semi-Exclusiva requiere de una carga horaria semanal de 20 horas, de las cuales el 40 % (8 horas), serán destinadas al desarrollo de lo propuesto en el Plan de Trabajo, y el 60 % (12 horas), al cumplimiento de las actividades que demanden el desarrollo de la asignatura Introducción a la Tecnología y las establecidas para los Docentes Jefes de Trabajos Prácticos, según Resolución N° 956/09 C.S.; Capítulo 4: Funciones; Artículo 9º.

### Datos Personales

Apellido y Nombres:	CODUTTI, Juan José
Cargo Docente:	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación:	Semiexclusiva
Cátedra:	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

### EVALUACIÓN:

#### \*\* Calidad del plan:

- la coherencia entre objetivos, metodología y actividades propuestas, permitirán cumplir con la propuesta desarrollada.
- la factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles: la Comisión considera que dada la experiencia demostrada, el Arq. Codutti está en condiciones de cumplir lo propuesto en su Plan de Mayor Dedicación.
- Se valora el interés manifestado por el docente evaluado, para fortalecer los conocimientos básicos e introductorios, propios de la asignatura concursada, que permitirán a los alumnos



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

culminar la carrera con un mejor nivel académico y ser mejores profesionales, que impactará en un mejor desempeño de los mismos en nuestra sociedad.

**\*\* Inclusión en las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza:** Las actividades planteadas por el postulante se encuadran en las actividades de Docencia.

**\*\* Vinculación del plan de trabajo con otros proyectos o programas de áreas afines o interdisciplinarias:** El Plan de Trabajo está vinculado con las actividades planteadas a través del Grupo de Coordinación de la Carrera para el Nuevo Plan de Estudios (2018) En el que se realiza un trabajo de Integración entre las asignaturas del mismo nivel, en este caso de 1° año.

## **2. Calificación del plan (marque con una cruz donde corresponde)**

	Aceptable, excelente.
<b>x</b>	<b>Aceptable, muy bueno</b>
	Aceptable, bueno con observaciones en los puntos.....
	Inaceptable, debe rechazarse la solicitud de mayor dedicación.

## **3) EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE MAYOR DEDICACIÓN**

En este informe, se detallan las actividades de Docencia desarrolladas durante el período 2018-2020, que responden al Plan de Trabajo denominado: “Integración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de la Asignatura INTRODUCCIÓN a la TECNOLOGÍA, con los talleres de ARQUITECTURA I y con el apoyo de SISTEMAS de REPRESENTACIÓN y EXPRESIÓN, correspondientes al Ciclo de Formación Básica, del Primer Año de la Carrera de Arquitectura”.

En relación a este Plan, en el 2018, ha participado de una experiencia de trabajo cátedras, denominada: “TRABAJO T4T 2018: Espacio en Campus U.N.N.E.”, en la que además de otras actividades, trabajó en la elaboración de las actividades prácticas a desarrollarse en el marco de la asignatura Introducción a la Tecnología.

En el año 2019 se implementa el Plan de Estudios 2018, se realiza una nueva experiencia de integración entre cátedras, a las que se incorpora Ciencias Básicas. En este marco se desarrollaron 3 trabajos integradores: TP1 Garitas de Campus U.N.N.E.; TP2 Vivienda Temporal en el Campus U.N.N.E. y TP3 Diseño de un conjunto de 3 Unidades Funcionales (viviendas) de dos dormitorios en planta baja destinadas a alquiler. En cada uno de los TP mencionados, trabajó en el diseño de las actividades prácticas a desarrollarse en la asignatura Introducción a la Tecnología que pudieran aportar a cada TP.

Durante este ciclo al igual que el otro JTP Ing. Likoff, actuó como supervisor de 4 grupos, a fin de aunar criterios para el trabajo de la Ejercitación Práctica. Asimismo, junto a este JTP tuvo a su cargo la tarea de explicar los Trabajos Prácticos, y seguidamente supervisar la actividad, a fin de evaluar la evolución de los trabajos realizados durante la jornada.

En ambos ciclos, y ante la ausencia de algún auxiliar, se hizo cargo de estar al frente de ese grupo para el desarrollo de la actividad práctica.

Asimismo, participó de las siguientes actividades: confección de los Trabajos Prácticos, Trabajos Evaluativos y Exámenes Finales; correcciones de los TP, Evaluativos y prácticos de exámenes finales; integración de tribunales en Exámenes Finales; apoyo administrativo y



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

académico; colaboración con la Docente Auxiliar, Arq. Alejandra Ledesma, en la reelaboración de Ejercicios y Trabajos Prácticos para ser desarrollados en la Extensión Áulica de General Pinedo; carga de las condiciones finales de los alumnos en el Sistema de Gestión Universitaria (SIU GUARANÍ), tanto de los que cursan en la Sede Central (Resistencia) y como de los que cursan en la Sede de General Pinedo; y participación de reuniones organizadas por la Cátedra.

Ha presentado 2 (dos) trabajos en reuniones científicas de carácter Regional que se relacionan directamente con los contenidos de la asignatura: "PRÁCTICAS CON MORTEROS Y HORMIGONES" en el XI CRETA, Congreso Regional de Tecnología de la Arquitectura en 2019 y "EXPERIENCIA DE EXTENSIÓN ÁULICA EN ASIGNATURA DE PRIMER AÑO DE ARQUITECTURA" en las Jornadas de comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2019.

Ha participado de 4 (cuatro) actividades de actualización y perfeccionamiento profesional en calidad de asistente.

En relación a la formación de recursos humanos colaboró en la coordinación y formación de los Auxiliares Docentes y brindó apoyo a los adscriptos que se incorporaron a la cátedra dentro del período informado. Propuso y coordinó las siguientes actividades: búsqueda de materiales para muestra en clases teóricas y prácticas y de material digital a utilizarse en clases teóricas; apoyo y acompañamiento a los Auxiliares Docentes durante la ejecución de las actividades prácticas en el aula - taller; y coordinación de actividades para informar a los alumnos sobre consultas o avisos on line mediante Facebook de la Cátedra.

#### Datos Personales

Apellido y Nombres:	CODUTTI, Juan José
Cargo Docente:	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación:	Semiexclusiva
Cátedra:	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

#### Evaluación:

Actividades	Está comprendido en el Plan de Trabajo		Evaluación		
	Si	No	Aceptable	Aceptable con observaciones	No aceptable
<b>Docencia</b>	x		x		
<b>Investigación</b>					
<b>Extensión</b>					
Servicios a terceros					
Gestión					



<b>Evaluación General:</b>	<b>x</b>		
----------------------------	----------	--	--

**Observaciones:.-**

**Recomendaciones:.-**

#### **4) DESEMPEÑO DOCENTE (2018 – 2020)**

Participó en la planificación de las actividades y en la selección de contenidos para el desarrollo de la materia, colaborando con aportes sobre los criterios y modalidades de las clases, particularmente en relación a las actividades prácticas, y participando en todas las actividades realizadas por el equipo de la Cátedra.

La modalidad del dictado se ajustó a lo previsto e implementado por la Cátedra y los objetivos planteados se cumplieron satisfactoriamente.

El desempeño del docente frente a los alumnos fue correcto, habiendo cumplido ampliamente con las actividades que le corresponden para el cargo, logrando buena relación y manifestando capacidad frente a los alumnos.

En cuanto a la actualización y profundización de los conocimientos, mostró una actitud positiva para su formación, aportando conocimientos y material didáctico para la actualización de los contenidos de la materia y compartiendo actividades de análisis, conclusiones y experiencias con los demás integrantes de la Cátedra.

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión es elaborado por la Secretaría Académica teniendo en cuenta el Informe de Desempeño, las encuestas y la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica.

#### **5) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta académica presentada en su Plan de Trabajo de Mayor Dedicación para el próximo período contempla las instancias de DOCENCIA. Las actividades previstas tienen relación con la organización y coordinación de la actividad práctica de la Asignatura Introducción a la Tecnología en función de los lineamientos establecidos por el Prof. Titular y en acuerdo permanente con el otro docente de Jefe de Trabajos Prácticos, los Auxiliares Docentes y la colaboración de los adscriptos.

Sus objetivos principales es el de lograr que el alumno que inicia su formación hacia un Profesional Arquitecto, adquiera, relacione y reflexione sobre los conocimientos que se le va inculcando a fin de ponerlos en práctica para dar soluciones a los trabajos prácticos que se les presente en las distintas materias, del primer año de la carrera.

El eje principal de actividades a desarrollar para el próximo período de, se centra en continuar con la Integración del Cuerpo Docente de la cátedra, con los demás equipos docentes de las asignaturas del primer año de la carrera de arquitectura, que comenzó a ponerse en práctica durante el ciclo lectivo 2019, a partir de la implementación del Nuevo Plan de Estudios, con el fin de seguir fortaleciendo el proceso de Enseñanza - Aprendizaje, hacia un aprendizaje integral acorde al nivel de un alumno de primer año.

#### **6) ENTREVISTA PÚBLICA:**

Inicia comentado que el Plan de Trabajo elaborado para esta evaluación fue realizada en marzo del 2020, antes de la pandemia (COVID-19) y que por tal motivo, requeriría



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

adaptaciones a la nueva situación planteada. En este sentido, haría hincapié en promover un rol activo en el estudiante, que pudo confirmarse con las actividades realizadas en el ciclo 2020 y ya desde 2019 con las actividades de Integración de primer año, propuestas por la comisión de Coordinación. La actividad realizada en la cátedra durante el 2020, debió adaptarse a los protocolos; de esta forma, se organizó el dictado haciendo uso del aula virtual de UNNE Virtual, en el que se publicaba semana a semana, el cronograma de las actividades, los videos con la teoría, consignas para la actividad práctica, videos explicativos de la misma (cuando fue necesario) y los enlaces para las reuniones sincrónicas con los docentes de grupos, los días sábado.

Propone como parte del Plan de actividades, continuar en la organización y desarrollo de actividades prácticas sincrónicas y asincrónicas, que promuevan la participación de los estudiantes y, evaluar constantemente lo realizado, a la luz de las respuestas de éstos. Asimismo, comentó la modalidad y el rol que desempeña en el desarrollo de los exámenes finales de la asignatura.

Consultado sobre qué opinión tiene sobre las respuestas de los alumnos en los exámenes finales virtuales, que cursaron con el Plan de Estudios 2003/2006 y los que cursaron con el Plan 2018 responde que en la modalidad virtual, la ventaja del Plan 03/06 estaba en la facilidad para evaluar los aprendizajes a través de los detalles constructivos, porque el Plan 2018 ya no los incluye. Pero que esta desventaja a la hora de evaluar se compensa con la posibilidad de que los alumnos del Plan 2018, tengan acceso más cómodo a los materiales virtuales, puedan repasar los videos tanto de teoría como de práctica. Por otro lado, la modalidad virtual, no incentiva el trabajo en grupo entre compañeros y falta el apoyo docente de forma presencial. También mencionó que se ha demostrado que los alumnos que cursan la asignatura demostraron mejor desempeño frente a los que no la cursan y se presentan a rendir en calidad de libres.

Frente a la pregunta de cómo podría mejorarse la falta de acompañamiento docente y entre compañeros, respondió que se está trabajando en ello favoreciendo la participación de los estudiantes durante los encuentros sincrónicos y complementado con apoyo docente a través de grupos de whatsapp® y videoconferencia fuera del horario de clase. Con respecto al trabajo entre compañeros es más difícil porque a los alumnos les cuesta relacionarse, ya que no interactuaron de forma presencial.

El docente se expresó con claridad y con solvencia, hizo un análisis crítico de la situación frente a las condiciones que plantea la pandemia y realizó propuestas para llevar adelante la actividad práctica de la asignatura en este nuevo contexto de incertidumbre y frente a un plan de estudios implementado hace dos años.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Srta. Karen Melanie KOCHOWIEC – LU N° 20.821 (Titular) y Sr. Julián Fernando SANCHEZ – LU N° 20.967 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia del Arq. Juan José CODUTTI.

## **7) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que el **Arq. Juan José CODUTTI**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcripta la parte pertinente a continuación *“Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia*





*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

**de computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.** “-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación del dictamen al docente convocado a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR

Bib. Carolina S. BOBADILLA

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

**FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑARON EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA**

Zimbra:

departamentconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento****De :** Marcos Caceres <marcosa20caceres@gmail.com>

mié, 02 de jun de 2021 11:28

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."**

ARQ. MARCOS CACERES  
14459199

El mié, 2 jun 2021 a las 11:19, Apoyo de Secretaría Académica

(<[departamentconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentconcursos@arq.unne.edu.ar)>) escribió:

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES y Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen realizado por WhatsApp, les remitimos el archivo con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda:  
**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE**De :** "departamentconcursos" <[departamentconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para :** "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "gabrielagauto" <[gabrielagauto@gmail.com](mailto:gabrielagauto@gmail.com)>, "norbertodurieux" <[norbertodurieux@gmail.com](mailto:norbertodurieux@gmail.com)>, "devedoya" <[devedoya@gmail.com](mailto:devedoya@gmail.com)>**CC:** "departamentconcursosfau" <[departamentconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentconcursosfau@gmail.com)>**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 3:38:07**Asunto:** EPD del Arq. Juan José CODUTTI

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Juan José CODUTTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1F3DyWIMuhQGYAVtwWFrIB1N5hgYKSZPE?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el periodo cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo periodo de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Juan José CODUTTI**

Jueves, 27 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

### **Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 27/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 01/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

**Zimbra:****departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar****RE: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento****De :** Maria Claudia Strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>

mié, 02 de jun de 2021 11:35

**Asunto :** RE: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica

&lt;departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar&gt;, marcosa20caceres

&lt;marcosa20caceres@gmail.com&gt;, gabrielagauto

&lt;gabrielagauto@gmail.com&gt;

**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Buenos días a todos

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."**

Arq. María Claudia Strauss

DNI N° 12477446

Muchas gracias por su gestión, Saludos cordiales

**Arq. María Claudia Strauss****De:** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** miércoles, 2 de junio de 2021 11:19**Para:** claudia strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>; marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>; gabrielagauto <gabrielagauto@gmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES y Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen realizado por WhatsApp, les remitimos el archivo con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentocursos" <departamentocursos@arq.unne.edu.ar>

**Para:** "claudia strauss" <claudia\_strauss@hotmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@gmail.com>, "norbertodurieux" <norbertodurieux@gmail.com>, "devedoya" <devedoya@gmail.com>

**CC:** "departamentocursosfau" <departamentocursosfau@gmail.com>

**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 3:38:07

**Asunto:** EPD del Arq. Juan José CODUTTI

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Juan José CODUTTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1F3DyWIMuhQGYAVtwWFrIB1N5hgYKSZPE?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**

- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**

- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Juan José CODUTTI**

Jueves, 27 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.

- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).

- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.

- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.

- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 27/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 01/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos

Secretaría Académica

FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento****De :** Gabriela Gauto <gabriela\_gauto@gmail.com>

mié, 02 de jun de 2021 12:38

**Asunto :** Re: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica  
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>,  
departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>,  
Maria Claudia Strauss <claudia\_strauss@hotmail.com>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."

Gabriela Soledad Gauto  
DNI 26386654

Saludos y muchas gracias.

**De:** Apoyo de Secretaría Académica <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Enviado:** miércoles, 2 de junio de 2021 11:19**Para:** claudia strauss <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>; marcosa20caceres <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>;  
gabriela\_gauto <[gabriela\\_gauto@gmail.com](mailto:gabriela_gauto@gmail.com)>**Cc:** departamentoconcursosfau <[departamentoconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentoconcursosfau@gmail.com)>**Asunto:** Fwd: EPD del Arq. Juan José CODUTTI: Pedido de consentimiento

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES y Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen realizado por WhatsApp, les remitimos el archivo con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

*"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."*

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente del Arq. Juan José CODUTTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>,



"marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "gabrielagauto" <[gabrielagauto@gmail.com](mailto:gabrielagauto@gmail.com)>, "norbertodurieux" <[norbertodurieux@gmail.com](mailto:norbertodurieux@gmail.com)>, "devedoya" <[devedoya@gmail.com](mailto:devedoya@gmail.com)>

**CC:** "departamentconcursosfau" <[departamentconcursosfau@gmail.com](mailto:departamentconcursosfau@gmail.com)>

**Enviados:** Viernes, 14 de Mayo 2021 3:38:07

**Asunto:** EPD del Arq. Juan José CODUTTI

Estimados Arq. María Claudia STRAUSS, Dra. Arq. Herminia María ALIAS, Arq. Esp. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Mgter. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Norberto Osvaldo DURIEUX y Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA:

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente del **Arq. Juan José CODUTTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA**, del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1F3DyWIMuhQGYAVtwWFrIB1N5hgYKSZPE?usp=sharing>

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el periodo cumplido, Plan de Trabajo – Mayor Dedicación para el nuevo período de renovación, Informe Final de Mayor Dedicación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD del Arq. Juan José CODUTTI**

Jueves, 27 de mayo · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqz>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 27/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 01/06/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponibles en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>